

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO 23/2021 PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE TURNO LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P (23/2021) COMO OFICIAL DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE AUDIOVISUALES

En relación a la valoración provisional de méritos de los candidatos presentados al " *Proceso Selectivo 23/2021 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Oficial de la Sección Técnica de Audiovisuales de la Fundación del Teatro Real* " y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2 del Anexo IX de la convocatoria) efectuada en fecha 8 de noviembre de 2021, la relación de aspirantes presentados y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

CONVOCATORIA 23/2021: OFICIAL DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE AUDIOVISUALES		
Nº orden	Nombre y apellidos	Valoración prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos)
1	AMOR NIETO, FRANCISCO	50
2	ESCRIVANO SÁNCHEZ, ROSA	33
3	DÍAZ PEREZ-SERRANO, MARÍA PRADO	40
4	CRISTOBAL HERNÁNDEZ, ANDRÉS	44
5	CORONADO PAVÓN, ANTONIO	46
6	BERLANAS BREÑA GUSTAVO	40
7	SANDOVAL NIETO, JOSE MANUEL	33
8	ARENAS GUTIERREZ, JAVIER	37
9	CORONADO PAVÓN, MARIO	35,5
10	SCHIAPPACASSE, FABIO	21
11	GORJÓN COOMONTE, RUBÉN	26
12	SANTA MARÍA ORTIZ, GUILLERMO	34
13	SILOS PEDRAZA, ALBERTO	No presentado

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo IX de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquel aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 10 puntos en la suma de los apartados A) y B), de los cuales al menos

7 puntos pertenecen a méritos por experiencia, y una puntuación mínima de 15 puntos en la prueba teórico-práctica. En caso de empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado A). Si persistiera el empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en la prueba teórico-práctica. Si siguiera persistiendo, se resolverá en favor de aquel candidato perteneciente al género menos representado en el Departamento o Sección objeto de la convocatoria. Si aún así siguiera persistiendo el empate, éste se resolverá por sorteo mediante insaculación.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Nº orden	Nombre y apellidos	TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-ESCRITA ORAL (60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (100 puntos)
1	AMOR NIETO, FRANCISCO	20	8,5	28,5	50	78,5
2	CORONADO PAVÓN, ANTONIO	20	5,25	25,25	46	71,25
3	CRISTOBAL HERNÁNDEZ, ANDRÉS	20	6,25	26,25	44	70,25
4	DÍAZ PEREZ-SERRANO, MARÍA PRADO	20	6,25	26,25	40	66,25
5	BERLANAS BREÑA GUSTAVO	20	4,75	24,75	40	64,75
6	ESCRIVANO SÁNCHEZ, ROSA	20	7,9	27,5	33	60,5
7	SANDOVAL NIETO, JOSE MANUEL	20	0	20	33	53
8	ARENAS GUTIERREZ, JAVIER	10	6	16	37	53
9	CORONADO PAVÓN, MARIO	6,8	7,5	14,3	35,5	49,8
10	SANTA MARÍA ORTIZ, GUILLERMO	1,8	5,50	7,3	34	41,3
11	GORJÓN COOMONTE, RUBÉN	3,8	5,5	9,3	26	35,3
12	SCHIAPPACASSE, FABIO	4,6	6	10,6	21	31,6
13	SILOS PEDRAZA, ALBERTO	2,55	3,75	6,3	No presentado	6,3

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D. Francisco Amor Nieto** para el puesto convocado de Oficial de la Sección Técnica de Audiovisuales de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 8 de noviembre de 2021